



Resolución Directoral

Chorrillos, 07 de noviembre de 2023

Nº 00045-2023- ESCOFFAA/ESCAC

VISTO:

El Oficio N° 351-2023 ESCOFFAA/ESCAC de fecha 07 de noviembre de 2023, en el cual se anexa el Acta de Consejo Académico N° 019-ESCOFFAA de fecha 07 de noviembre de 2023, con el objeto de dejar sin efecto la selección como docente del señor Eddy Braulio SALINAS Bravo, de acuerdo a su desistimiento particular y nombrar la designación del accesitario como su reemplazo para prestar servicio de docencia en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa", en el Artículo 6° numeral 17) señala como función específica del Ministerio de Defensa, la de establecer los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la Defensa y el desarrollo;

Que, el Decreto Supremo N° 024-2009-DE, publicado el 20 de noviembre de 2009, determinar la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo, autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, a los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentran bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 6, literal j del estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1154-2019 DE/SG de fecha 05 de setiembre de 2019, que aprueba el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, es función de la ESCOFFAA, gestionar la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Escuela;

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la ESCOFFAA, artículo 21, literal n, el Director General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, puede emitir resoluciones directorales sobre aspectos de su competencia;





Que, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0031-2023-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 26 de junio de 2023, donde se aprueba los resultados finales de la Selección de Docentes, para la prestación de servicio de docencia en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas y que por motivos laborales el señor Eddy Braulio SALINAS Bravo no se desempeñara como docente en esta Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas y estando el personal designado como accesitario para la prestación de servicio de docencia como reemplazo del personal en mención;

Estando a lo propuesto por el Director Administrativo y a lo acordado por el Sub Director de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO la selección como docente del señor Eddy Braulio SALINAS Bravo, el cual fue seleccionado con Resolución Directoral N° 0031-2023-ESCOFFAA/ESCAC de fecha 26 de junio de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC	DNI	GRADO ACADÉM.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	MÓD.	MONTO
27	10081338359	08133835	ALTO MANDO	SALINAS BRAVO EDDY BRAULIO	XIII PIEO	III	S/ 1,920.00

Artículo 2º.- APROBAR la designación del accesitario para prestar servicio de docencia en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del personal detallado en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RUC	DNI	GRADO ACADÉM.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	MÓD.	MONTO
27	10072540862	07254086	MAESTRO	ESPINOZA REYES PEDRO FRANCISCO	XIII PIEO	III	S/ 1,600.00

Artículo 3º. - PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

General de Brigada EP
MIGUEL ÁNGEL MERINO MOGOLLÓN
O-224489273+O-
Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas
Ministerio de Defensa